



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 17892/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución N° 239/17 de la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por la que se convoca a elecciones de Consiliarios del Claustro Estudiantil para este H. Consejo y asimismo designa a los integrantes de la Junta Electoral de esa unidad académica; teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo dispuesto por el Artículo 1° de la Resolución N° 239/17 de la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, por la cual convoca a elecciones de Consiliarios del Claustro Estudiantil para este H. Consejo, fijando como fecha de comicios el 6 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Convocar a elecciones de Consejeros del Claustro Estudiantil del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, fijándose como fecha el día 6 de junio de 2017, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 4° de la Resolución HCS 711/2016.

ARTÍCULO 3°.- Designar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Comunicación la que estará conformada de la siguiente manera:

Presidente: Titular: Decana Mgter. Mariela Parisi.
Suplente: Prof. Susana Morales.

Integrantes Titulares: Prof. Miguel Haiquel y Prof. Pablo Natta.

Integrantes Suplentes: Prof. María Elizabeth Vidal y Prof. Belén Espoz.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DOS
DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO VANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

536